



**Nombre del documento: Procedimiento del SGA para el control operacional de los Aspectos Ambientales Significativos**  
**Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1**

**Código: SNEST/D-AM-PO-011**  
**Revisión : 1**  
**Página 1 de 4**

## 1. Propósito

Describir la metodología establecida en la organización para la identificación y control de las operaciones y actividades asociadas con los aspectos ambientales significativos, identificados conforme a la política, objetivos y metas, así como, para controlar y medir de forma regular las características clave de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, incluyendo el registro de la información de seguimiento de funcionamiento, de los controles operacionales relevantes y de la conformidad con los objetivos y metas ambientales y de seguridad y salud ocupacional de la organización.

## 2. Alcance

Aplica a todas las actividades y servicios responsabilidad de la Organización, así como a las acciones de medición y seguimiento utilizadas por personal de la empresa o empresas externas subcontratadas dentro de las instalaciones de la Organización, con el fin de prevenir y controlar los posibles impactos sobre el Ambiente generados por las actividades y operaciones asociadas a los aspectos ambientales significativos. Asimismo, las acciones de seguimiento y medición implantadas en la empresa incluyen las de mantenimiento, inspección y calibración de equipos que pudieran utilizarse para control.

## 3. Políticas de Operación

- 3.1. El Director General es el responsable de la aprobación del presente procedimiento.
- 3.2. El Representante de la Dirección y su equipo de trabajo es responsable de verificar el cumplimiento del presente documento y de la implementación de los controles identificados.
- 3.3. Es responsabilidad de los diferentes responsables de las áreas, que realizan la aplicación de los procedimientos, la comunicación al representante de la dirección de cualquier modificación necesaria para cubrir el objeto de la aplicación y el alcance de los controles operacionales.

## 4. Diagrama de Procedimiento

N/A

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Comité Nacional de Gestión Ambiental	Lic. Laura Angélica May Salazar RD Ambiental de ITD's de Multisitios	Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
Firma:	Firma:	Firma:
7 de Diciembre de 2011	7 de Diciembre de 2011	9 de Diciembre de 2011

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	Código: SNEST/D-AM-PO-011
		Revisión : 0
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6, 4.5.1	Página 2 de 4

## 5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Desarrolla Controles Operacionales	<p>1.1. Informa del alcance de la evaluación y de la necesidad de desarrollar procedimientos específicos para el control de la actividad o proceso; siempre que en el <i>Procedimiento del SGA para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales SNEST/D-AM-PO-001</i> se identifique un proceso o actividad que pueda provocar un impacto ambiental negativo, o un riesgo a las personas o instalaciones y, cuando los Responsables del SGA lo consideren necesario a la vista de la información recabada en el proceso de identificación y evaluación,.</p> <p>1.2. Así mismo, se desarrollarán <b>programas</b> específicos de control siempre que el personal de la organización detecte la necesidad de los mismos en las labores que desempeña.</p>	Comité de Innovación del SGA de Cada Instituto
2. Define metodología	2.1. Define la metodología a implementar en la organización, en base a la prevención y control de los impactos ambientales que puedan producirse como consecuencia de las operaciones y tareas asociadas a las actividades inherentes. Para tal metodología se deben considerar en los procedimientos específicos; la Gestión de residuos, control de descargas de aguas residuales, control de emisiones, control y gestión de consumo de recursos naturales, almacenamiento de productos químicos, control del ruido, etc... por mencionar algunos ejemplos.	Comité de Innovación del SGA de Cada Instituto
3. Implementa controles operacionales	<p>3.1. Se implementan los controles definidos, para prevenir o minimizar el ambiental negativo, o el riesgo a las personas o instalaciones.</p> <p>Se han identificado los siguientes como controles necesarios derivados de la identificación de Aspectos Ambientales Significativos:</p>	Controlador operacional

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

	<b>Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales</b>	<b>Código: SNEST/D-AM-PO-011</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6, 4.5.1</b>	<b>Revisión : 0</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de Agua.</li> <li>• Consumo de Energía Eléctrica.</li> <li>• Consumo de Gases.</li> <li>• Consumo de Papel en fotocopias.</li> <li>• Emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.</li> <li>• Descargas a la red pública de saneamiento.</li> <li>• Descargas al mar.</li> <li>• Contaminación del suelo.</li> <li>• Generación de residuos</li> </ul> <p>Cabe señalar que la lista es enunciativa más no limitativa de los controles a implementar de acuerdo a las actividades propias de la organización.</p> <p>Los controles operacionales identificados deben ser enunciados en la matriz de evaluación de aspectos ambientales <i>SNEST/D-AM-PO-001-01</i>, así mismo, deben ser revisados para asegurarse de su adecuación y en su caso modificación o mejora.</p>	
<b>4. Verifica implementación de controles operacionales</b>	<p>4.1. Se verifica y da seguimiento a la implementación de controles operacionales definidos para prevenir o minimizar el ambiental negativo, o el riesgo a las personas o instalaciones; mediante la <i>Matriz de Seguimiento a los Controles Operacionales SNEST/D-AM-PO-011-01</i>.</p> <p>En caso de no cumplir los controles operacionales se levanta acción correctiva <i>SNEST- AM-PG-05</i>.</p>	RDA y/o Controlador Operacional

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	Código: SNEST/D-AM-PO-011
		Revisión : 0
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6, 4.5.1	Página 4 de 4

## 6. Documentos de Referencia

DOCUMENTO
6.1. Norma ISO 14001:2004
6.2. Matriz de Evaluación de Aspectos Ambientales SNEST/D-AM-PO-001-01
6.3. Matriz de requisitos legales SNEST-D-AM-PO-002-01

## 7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de Conservarlo	Código de Registro
Matriz de Seguimiento a los Controles Operacionales	Un año	RDA	SNEST/D-AM-PO-011-01

## 8. Glosario

**Control Operacional:** Forma de control realizada sobre la ejecución de las tareas y las operaciones desempeñadas por el personal de la empresa, se refiere a los aspectos más específicos, como las tareas y operaciones. El contenido del control operacional es específico y está orientado a cada tarea u operación y se dirige al corto plazo y a la acción correctiva inmediata.

## 9. Anexos

9.1. Matriz de Seguimiento a los Controles Operacionales

SNEST/D-AM-PO-011-01

## 10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.